



CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: “SERVICIO DE IMPRESIÓN, ROLLOS DE FACTURAS PARA ESTACIONES DE SERVICIO DEPENDIENTES DE YPFB DISTRITO COMERCIAL TARIJA”

Código: GCC-EPNE-DCTJ-66-18

Tarija, 6 de Diciembre del 2018
CITE: YPFB-GCC-DCTJ-NE-52/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0026 de fecha 26 de Enero del 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCTJ-IN- 78/2018 de fecha 6 de Diciembre del 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación **SERVICIO DE IMPRESIÓN, ROLLOS DE FACTURAS PARA ESTACIONES DE SERVICIO DEPENDIENTES DE YPFB DISTRITO COMERCIAL TARIJA** Código: GCC-EPNE-DCTJ-66-18 a la empresa UNIGRAF SRL, representada legalmente por REMMER JESUS CHAVEZ SUAREZ por un importe total de Bs.30.368,00 (Treinta Mil Trescientos Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos)

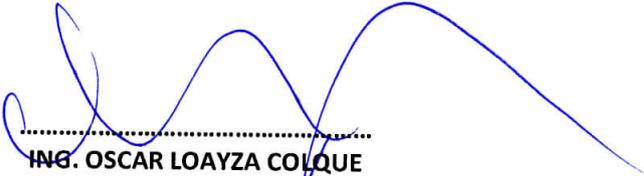


La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	ROLLOS TERMICOS COMPUTARIZADOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO DE YPFB	2.080	ROLLOS	14,60	30.368,00	15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE HABIL DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.


.....
ING. OSCAR LOAYZA COLQUE
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

OLC/jcf
C.C. Archivo

